

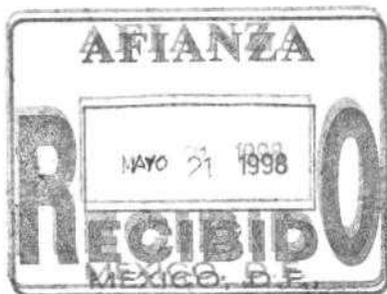


COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D. F., 29 de abril de 1998

OFICIO CIRCULAR F-04/98

ASUNTO: REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL BASE DE OPERACIONES.- Se dan a conocer los factores medios de calificación de garantías de recuperación γ de las instituciones de fianzas, para la información del segundo trimestre de 1998.



A LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS

Esta Comisión, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en cumplimiento a lo dispuesto en la DÉCIMA SEGUNDA de las Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 24 de marzo de 1997 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 1997, así como por lo dispuesto en la Circular F-1.2.6 del 2 de junio de 1997, da a conocer, mediante Anexo que se acompaña al presente Oficio Circular, los factores medios de calificación de garantías de recuperación γ que deben de utilizar para el cálculo de las deducciones (D), a efecto de determinar el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones para la información del **segundo trimestre de 1998**, aplicables para los meses de abril, mayo y junio de 1998.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
En ausencia de los CC. Presidente y Vicepresidente de Operación Institucional y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
El Vicepresidente Jurídico.

LIC. JULIAN A. OLIVAS UGALDE.

UN ANEXO

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
OFICIO CIRCULAR F-

ANEXO

FACTOR MEDIO DE CALIFICACIÓN DE GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN $\bar{\gamma}$
DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS APLICABLE PARA LOS MESES DE ABRIL,
MAYO Y JUNIO DE 1998 (SEGUNDO TRIMESTRE DE 1998)

COMPAÑÍA	FACTOR $\bar{\gamma}$
Americana de Fianzas, S.A.	0.23
Afianzadora Lotonal, S.A.	0.23
Fianzas Banpaís, S.A. Gpo. Fin. Asemex Banpaís	0.26
Fianzas México Bital, S.A. Gpo. Fin. Bital	0.24
Fianzas Asecam, S.A. Gpo. Fin. Asecam	0.24
Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.	0.27
Afianzadora Capital, S.A., Gpo. Fin. Capital	0.29
Afianzadora Sofimex, S.A. Gpo. Fin. Sofimex	0.26
Fianzas Comercial América, S.A.	0.33
Afianzadora Invermexico, S.A. Gpo. Fin. Invermexico	0.35
Afianzadora Margen, S.A. Gpo. Fin. Margen	0.34
Fianzas Probursa, S.A. de C.V. Gpo. Fin. BBV- Probursa	0.33
Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Fin. Banorte	0.34
Fianzas Fina, S.A.	0.32
Crédito Afianzador, S.A. Cía Mex. De Garantías.	0.36
Afianzadora Mexicana, S.A.	0.36
Fianzas Monterrey Aetna, S.A. Gpo. Fin. Bancomer	0.42
Fianzas Guardian Inbursa, S.A. Gpo. Fin. Inbursa	0.52
Fianzas Atlas, S. A.	0.44
Fianzas DFI, S.A. de C. V.	0.68
Chubb de México, Cía Afianzadora, S.A. de C.V.	0.71